

REDACCION

Augusto, 11, 1.

ADMINISTRACION

Nuestra Señora del Carmen, 3, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tarragona, trimestre ptas. 4.00

España, trimestre 4.50

Union postal, un año 36.00

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado

FRANQUEO CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo si firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.

Sin concisión no hay periodismo posible.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

La correspondencia literaria al Director.

La económica al Administrador.

El ejemplo de Méjico

CARRANZA DA UN PUNTAPIE A LAS LISTAS NEGRAS

Con verdadera alegría por tratarse de una nación de nuestra raza, hemos leído la disposición dictada por el presidente de Méjico contra las listas negras. En esa disposición se muestra Carranza al mundo entero como un espíritu viril y digno, como un celoso guardador de la soberanía y la imparcialidad de su patria.

Los Estados Unidos han venido ejerciendo una presión constante y llena de intrigas sobre Méjico para unirle al carro de la Entente, como han hecho de tantas otras repúblicas hispano-americanas.

Carranza ha resistido victoriosamente todas las intimidaciones yanquis y por último las da una desdenosa respuesta en esa disposición contra las listas negras. Según vemos en los telegramas que nos han traído el extracto de la disposición presidencial, Carranza declara en el preámbulo del decreto que «dejar a los yanquis establecer las listas negras significaría no sólo una violación de la neutralidad mejicana, sino también una intromisión de los Estados Unidos en la soberanía de Méjico».

Así, pues, por esa disposición del 8 de mayo quedan obligados todos los capitanes de los buques mercantes que entren en los puertos mejicanos a entregar toda la mercancía cuyos destinatarios estén en la lista negra americana, aunque esto les esté prohibido por los consules yanquis.

Dispone al mismo tiempo esta orden que sean castigados los capitanes de los buques con una multa por cada bulto que no sea entregado, y se les prohíbe la salida de los puertos mejicanos si se niegan a cumplir lo dispuesto.

Ciertamente la noticia nos enorgullece por tratarse de un pueblo hermano, pero luego, al pensar en la actitud de nuestros propios gobiernos frente al mismo problema, nos sentimos entristecidos y humillados.

¿Qué diferencia tan grande existe lo que ha hecho Méjico y lo que hace España! Venimos, es decir, vienes los Gobiernos tolerando sin protesta los manejos de los consules extranjeros, sus intromisiones en nuestras casas de comercio, las amenazas a cuantos tienen negocios con casas o individuos alemanes o austriacos, y hasta a los que comercian con casas españolas que estén en las listas negras. Se ve que consintiendo aquí sin protesta, que muchos bancos y otros establecimientos exijan a sus clientes declaraciones humillantes, compromisos de someterse a las exigencias de un grupo de extranjeros que así les conviene pararse sus intereses. Y para colmo de vergüenza aquí se ha tolerado sin imponer sanción ni castigo, que un director general de Comercio, el tristemente célebre marqués de Contina, haya publicado en el Boletín Oficial esas listas infamantes que pregonan nuestra humillación. ¿Qué se ha hecho en España para defender los intereses españoles y la soberanía nacional?

Porque estamos intervenidos. Esta es la cruel, la vergonzosa verdad. No somos los dueños de nuestra casa, de nuestra voluntad, de nuestro trabajo, de nuestro comercio. Son los ingleses, los franceses, los yanquis. Estamos llenos de timideces, y así no podemos vivir, si hemos de vivir con dignidad. Lo menos a que estamos obligados es a hacer dentro de nuestra propia casa lo que mejor cuadre a nuestros intereses y en último resultado lo que nos da la gana.

Este ejemplo de virilidad, de firmeza, de hidalga arrogancia nos lo da desde Méjico un hombre de nuestra propia raza. Verán los pusilánimes como la Entente no se lo traga por eso.

HISPANICOS

La inmunidad parlamentaria

LO QUE DIJO EL SENOR SENANTE EN LA SESION DEL CONGRESO DEL 4 DEL CORRIENTE

El Sr. Senante: Necesito pronunciar dos palabras para explicar mi voto, y ello me da motivo para exponer mi criterio sobre la inmunidad parlamentaria tal como se entiende y se practica.

Decía el señor presidente del Consejo que quien vote a favor de la proposición, vota en contra del Gobierno tal como está constituido; de donde se deduce que los que voten contra la proposición, votan en favor del Gobierno. Yo voy a votar en contra de la proposición; pero, mi voto no significa asentimiento, cooperación ni apoyo al actual Gobierno, cuestión en la que no he de entrar en estos momentos, porque yo ahora no trato de combatir ni de apoyar al Gobierno, sino que mi voto significa otra cosa; y es, señores, que yo, aunque quizás sea el único que en la Cámara sienta y piense como voy a decirlo, y quiero traducir este pensamiento mío, este criterio y esta convicción en el voto que voy a pronunciar; aunque quizás sea yo el único —digo— que sienta y piense de esta manera, creo que conmigo está la gran masa de opinión española resueltamente opuesta a la inmunidad parlamentaria del modo como la entendéis la mayor parte de vosotros, y, sobre todo, de la manera como se aplica abusivamente en la práctica.

Porque yo me explico la inmunidad rectamente entendida, y aun para las opiniones que aquí emitimos, a fin de que los diputados tengan la necesaria independencia y no se vean sometidos a coacciones o violencias de los Gobiernos; pero en la práctica esta inmunidad se está convirtiendo en impunidad y en patente de corso para realizar hechos punibles que caen bajo la acción de todas las jurisdicciones. Como consecuencia de eso, prácticamente se divide a los españoles en dos castas: los que están sujetos a la ley y los que, por ser diputados, se sustraen por completo a las leyes penales; siendo así que los diputados debieran ser los que por su propio prestigio tuvieran más interés en no aparecer como sustrayéndose a las leyes, cuyo cumplimiento para los demás se pide tantas veces.

De mí sé decir que, consciente de los actos y de las obras que realizo como diputado, como político y como particular, no temo a los Tribunales de justicia. De suerte que yo no he de procurar jamás sustraerme a la intervención de ningún Tribunal, ni civil ni militar, todos igualmente respetables y dignos, porque se puede tener esa tranquilidad de conciencia cuando se procura no infringir la ley. (El señor Maciá: Yo no he visto a ningún ministro procesado.) Sr. Maciá, esa interrupción no es argumento contra mí, porque yo no he sido ni seré ministro, y, por tanto, yo no tengo aquellas preeminencias que pueden gozar los que han pasado por esas altas posiciones; y además, no se trata de lo que parece insinuar S. S.

Lo que digo es que me parece intolerable, que me parece vergonzoso, y creo que exige remedio pronto y la opinión lo pide, la manera como se está aplicando la inmunidad parlamentaria.

Es preciso que no se vuelva a repetir el caso de que, escudado en la investidura de diputado, que por lo mismo que la consideráis tan alta, exige por nuestra parte la mayor circunspección, se esté cometiendo delitos de la naturaleza de los que motivaron los hechos a que concretamente vosotros os habéis referido.

Por esta razón, cuando fui requerido, creo que por el Sr. Nougués, para asistir a cierta reunión en que se iba a tratar de este asunto, dije que no asistiría, y no por estar ausente, como lo estaba entonces y podía haber alegado para excusarme; sino que, como me gusta afrontar las situacio-

nes resueltamente, paladinamente, dije que no estaba conforme con ellos, y, sobre todo, porque en el caso concreto de que se trata—lo dije entonces y lo repito ahora—, creo que la jurisdicción militar hizo muy bien deteniendo a aquel diputado que abusaba de su investidura, y que el Gobierno hizo muy bien no poniendo obstáculos a aquella jurisdicción, porque, de lo contrario, hubiera sido entregar a España indefensa en manos de los que procuraban realizar los manejos que yo entonces consuré y contra los cuales después he repetido mi censura aquí.

Mi voto, pues, significa que no puedo asentir a lo que se ha dicho sobre la inmunidad parlamentaria, y que voto contra ella del modo como se entiende y como se practica, convirtiéndola en escandalosa impunidad. No tengo más que decir.

EL TRÁFICO MARÍTIMO

El plan del Gobierno en su aspecto político-internacional

(De El Debate)

El Gobierno debe trazar primeramente el plan de los servicios que preste la flota mercante nacional y la tarifa de los fletes, según las conveniencias de la economía española, encuadradas en normas de justicia y equidad.

Después vendrá la revisión de las bases acordadas, según las exigencias de los Gobiernos con cuyos países nuestros barcos realicen el tráfico. Y, aquí ya, todo es misterio, todo es un enigma para nosotros, simples ciudadanos.

Ni el Gobierno hace saber al pueblo las cargas que los Estados extranjeros le imponen, ni el Parlamento se preocupa de averiguarlo. Va en ello la salud, la hacienda, la vida de la nación entera; pero toda su importancia es nada ante los problemas que cuatro señores diputados socialistas plantean para agitar la opinión y preparar movimientos que traigan el hambre a las masas populares. ¡Triste y aborrecible política española! La inconsciencia ambiente, no fuerza a mirar, inquietos, el desarrollo de esta situación erizada de peligros gravísimos.

Cuando más se debiera fijar la atención en el exterior y más unidos debieran estar el Ejército y el pueblo para formar un todo cohesivo y consistente de una nación vigorosa y unida ante el extranjero, más se tiende a divorciar las clases y elementos sociales, cuya complementación es condición vital del Estado, y mayores incoherencias se producen en la realidad histórica del momento. Todo en el desarrollo de nuestras relaciones comerciales con los países extranjeros induce a vehementes sospechas de incapacidad, de negligencia, de abandono o bien de impotencia de nuestro Gobierno. Y en el interior del país, lo propio.

Sospechosos son, en este sentido, los Convenios celebrados; sospechosa su ejecución; sospechosa la dilación del plan regularizador del tráfico marítimo; sospechosa la autorización caprichosa de exportaciones; sospechosa la ausencia de determinadas importaciones; sospechosos son, en fin, algunos movimientos de la política exterior e interior.

¿Qué hacer? Pedir estrechamente cuentas al Gobierno. Lamentamos la pasividad de los parlamentarios todos ante aquellas sospechosas actitudes de nuestro Gobierno.

Los navieros, por virtud de la alarma que les produjo el anuncio de la incautación de la flota, han ido descubriendo algunas de las tropelías que con ellos cometieron los Gobiernos de la Múltiple Alianza. Barcos españoles detenidos durante largos meses en puertos ingleses y norteamericanos, y luego puestos en libertad bajo la condición de firmar fletamentos para los puertos aliados; negativas de los Gobiernos aliados a

conceder licencias de embarque de mercancías previamente designadas para el intercambio; retorno de nuestros buques a media carga, por dicho motivo; tasa de fletes bajísima; ¡he ahí denuncias concretas que se han hecho en la Prensa (aunque no en el Congreso), sin que sepamos si haya intentado por nuestro Gobierno ni represalia, ni amenaza o conato de represalia!

Un Gobierno nacional, digno y enérgico, al asumir el control de la flota mercante, tendría en su mano el medio de corregir tales abusos. Cada barco, en su viaje de ida y vuelta, podría ser objeto de una estipulación terminada. Llevaría tanto a condición de traer cuanto. El incumplimiento, no justificado en cada caso, acarrearía la suspensión del tráfico para todos los demás buques de la nación infiel a lo convenido.

En el puerto de Bilbao han entrado, durante el primer trimestre del corriente año, 246 buques dedicados al tráfico exterior, y de ellos 205 han sido de bandera extranjera. El dato no puede ser más elocuente. Es él la concreción viva de la necesidad que sienten los Gobiernos aliados de llevar nuestros productos. Las trabas que pongan dichos Gobiernos a la carga y salida de nuestros barcos, pueden tener una repercusión duplicada por nuestra parte en los buques extranjeros, que vienen en busca de los cargamentos que tanto les interesa. Un poco de energía, si se quiere, disfrazada en formas diplomáticas y suaves, pero reveladoras del propósito firme de entorpecer el tráfico, correspondiendo a la conducta análoga observada por la otra parte, sería de eficacia absoluta y definitiva.

Y con ello ganarían nuestras empresas navieras, que tendrían en el Estado un amparo del Poder, que hoy les falta, en el régimen de libertad, o mejor dicho, de abandono en que se les deja.

En otro sentido, se ha insinuado el temor de un peligro eventual de conflictos con Alemania, dimanante de los torpedeamientos de nuestros barcos, cuando el Gobierno español, se hiciera cargo de la suprema dirección de los servicios marítimos. Y, ¡caso curioso!, aliados furibundos, antaño intervencionistas, han aducido la insinuación.

Sobre ello sólo nos permitimos decir que otros Estados neutrales—Holanda y los países escandinavos—se han hallado en idéntico caso y no han perdido su neutralidad. Conservarla y utilizarla en cuanto sea posible, debe ser la norma de nuestro Gobierno. Y a ello no creemos que se oponga el control del Estado sobre la flota, control cuya necesidad queda suficientemente justificada.

RAMON DE OLASCOAGA

Noticias de la guerra

LA PAZ CON RUMANIA

Basilea, 5.—Comunican de Berlín que el Consejo federal del imperio ha aprobado hoy el tratado de paz de la Cuádruple con Rumania.

ESPAÑOL CONDENADO

Montpellier.—El Consejo de guerra de la 16.ª región ha condenado al súbdito español Pedro Garinos a diez años de trabajos forzados y degradación civil por inteligencia con el enemigo.

LA FAMILIA IMPERIAL RUSA

Moscou, 5.—Después del ex-zar y la ex-zarina han sido trasladados a Ekaterinburg el gran duque Alejo y las hijas de Nicolás II.

KORNILOV

Moscou, 5.—De distintas procedencias se asegura que Kornilov fue muerto por un proyectil durante un combate librado el 31 de mayo en Ekaterinodar.

LA GUERRA SUBMARINA

Nauen, 5.—Los submarinos alemanes han hundido otras 12.000 toneladas

en la zona de bloqueo alrededor de Inglaterra.

Entre los buques hundidos figuran dos vapores medianos, uno de ellos inglés.

NOTICIAS

locales y provinciales

CONSEJO PROVINCIAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE TARRAGONA

Sesión del día 5 de junio.

Presidencia de D. José Vidal y Barraquer.

Abierta la sesión a las 11-15 y una vez leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta por Secretaría del siguiente despacho ordinario:

De un expediente incoado a instancia de D. Matías Guarro en representación de D. Juan Serra Giribat y otros vecinos de Montblanch que firman, solicitando del señor gobernador civil de la provincia la aprobación del Reglamento de la Huerta del Cañá, término municipal de Montblanch, que por duplicado acompañan, expediente que a propuesta del señor Vidieja quedó sobre la mesa para su estudio, si bien el consejero señor Poblet conocedor del asunto que ha motivado a los regantes de la Huerta del Cañá reglamentar el riego, dió cuenta minuciosa de las causas de tal medida, que no eran otras —dijo— que poner orden en los riegos a fin de que cada uno de los regantes participe de las horas de agua que le correspondan para el riego de sus huertas, evitando de esta suerte—añadió—abusos continuos y contenciosos sin cuento.

De un proyecto de peticiones recibido del presidente del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Toledo que, para el mejor funcionamiento de los Consejos provinciales, trata de elevar al señor ministro de Fomento, interesando de esta Corporación su concurso; acordó delegar a la presidencia para su contestación en el sentido que estime más conveniente a los fines interesados.

La presidencia manifestó que con motivo de los nuevos e importantes servicios por este Consejo propuestos y aprobados por la superioridad en virtud de real orden de 7 de mayo último, creando un laboratorio de Patología vegetal y animal y de los que afectan a la inspección, prevención o extinción de plagas del campo por personal técnico y otros relacionados con la vigente ley de 21 de mayo de 1908, que forzosamente implica amplitud de local del que en la actualidad disfruta el Consejo, propuso, y así se acordó, rogar al Excmo. Diputación provincial se sirva disponer para el mejor servicio facilitar a este Consejo ampliación del local que ocupa para instalar las nuevas dependencias de suma importancia para los intereses de una de las principales riquezas de esta provincia.

Igualmente se acordó nombrar a los consejeros Sres. Rendé y Compte para que propongan en la próxima el plan que estimen más adecuado para llevar a la práctica los trabajos que afectan a la ley de plagas del campo dentro de los límites aprobados por la superioridad.

Después de irar extensamente del asunto que afecta a la viticultura, medios de aliviar la situación actual, tratados de comercio, etc., etc., y de acordar el estudio de dichos problemas para que en su consecuencia tomar acuerdos que redunden en pro de los intereses viti-vinícolas, se levantó la sesión.

Con la acostumbrada solemnidad se celebraron ayer tarde en la Catedral, los cultos propios del último día de la octava del Corpus. Después de Vísperas y Maitines tuvo lugar la procesión, que recorrió el interior y los claustros del templo, habiendo sido presenciada por numerosos devotos.

ASAMBLEA DE PANADEROS

En el Centro Industrial de esta ciudad se reunieron en la mañana de ayer numerosos dueños de tahonas de la provincia, con objeto de cambiar impresiones sobre la situación actual del mercado de trigos y tomar medidas para el más adecuado y conveniente reparto del que trajo de la Argentina el vapor «Catalina»...

Conclusiones que presentó el gremio de panaderos de la provincia de Tarragona a la asamblea de representantes de los partidos judiciales de la misma, celebrada en la capital el día 6 de junio de 1918.

1.º Acordar por aclamación todos los presentes la necesidad de constituir una Federación provincial de panaderos y fabricantes de pan.

2.º Que los panaderos y fabricantes de pan de cada uno de los partidos judiciales se reúnan en un organismo eligiendo la persona que deba representarlo en la Federación.

3.º Que con estos representantes de cada partido judicial se constituya la Junta directiva de la Federación provincial a la que se encargará trazar las líneas generales porque se deba regir el organismo provincial que se cree.

4.º Nombrar a tres miembros de la Junta directiva del gremio de panaderos de Tarragona para que de acuerdo con la Directiva de la Federación provincial y según las instrucciones de ésta, intervengan en su representación en el prorrateo de las harinas intervenidas y en cuantas gestiones se deban practicar cerca del gobernador y de la Junta provincial de Subsistencias.

5.º Que para facilitar la labor de la Junta directiva de la Federación provincial y del Comité representativo, las Juntas de cada partido judicial remitirán antes del día 15 próximo nota detallada del consumo diario de harina en cada uno de los pueblos de su partido judicial.

6.º Que para el caso de tener que fijarse los precios del pan en cada localidad, la Junta directiva de la Federación provincial y el Comité representativo en su caso, tendrá que asesorarse precisamente de la respectiva Junta del partido judicial, y éste informará detallada y razonadamente del precio a que en cada pueblo deba venderse el pan en sus diversas clases, según las circunstancias.

7.º Que todas las ventas de la harina intervenida por el Gobierno tengan que ser hechas precisamente de acuerdo con el señor gobernador, por la Junta provincial y el Comité representativo de la Federación provincial, entregándose a cada comprador la autorización documentada, indispensable para retirar de las fábricas la harina necesaria, y en proporción con las necesidades del consumidor comprador.

Dichas autorizaciones deberán estar legalizadas con el sello de la Federación provincial.

Las precedentes conclusiones fueron aprobadas por aclamación.

Ha sido ampliado hasta el próximo domingo, inclusive, el plazo para satisfacer las cuotas militares los individuos incluidos en los beneficios de la última amnistía.

En su virtud, podrán efectuarse dichos pagos en esta delegación de Hacienda hasta el citado día de 9 a 13.

El próximo lunes llegará a Reus efectuándolo al día siguiente a esta capital, con objeto de practicar una revista de inspección a los edificios militares, el comandante general de ingenieros D. Rafael Peralta.

Como medida de previsión, para evitar que se declare en el Seminario la epidemia que va cundiendo en varias poblaciones de España, el Sr. Arzobispo dispuso que empezaran ayer por la tarde los exámenes de fin de curso. Los alumnos de las sucursales deberán presentarse mañana.

Los alumnos de enseñanza privada serán examinados el próximo lunes, así como los de la sucursal de San Martín de Maldá.

Hoy, fiesta del Sagrado Corazón, se celebrarán en varias iglesias solennísimas funciones religiosas, según detallamos en la sección correspondiente.

Durante la tarde de ayer tuvimos tiempo lluvioso, temiéndose que el agua caída perjudicó el estado de las viñas.

La temperatura fué más atonal que los anteriores días.

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra venta en el acto de valores.—Cambio de billetes y monedas.—Pago de cupones.—Suscripciones libre de comisión, toda clase de empréstitos.—Pagamos los cupones de Interior y Exterior de 1.º de julio.—Admitimos para ser canjeadas por títulos definitivos, las carpetas Amortizable.

Como anunciamos, en el tren de las once y media llegó ayer a Torredembarra la princesa D.ª Alicia de Borbón, acompañada de varias distinguidas damas barcelonesas. Desde dicha estación se trasladó en automóvil al castillo que los señores marqueses de Tamarit poseen en Altafulla.

La princesa y sus aristocráticos acompañantes visitaron la iglesia y por la tarde fué obsequiada en el castillo con un lunch, saliendo después para Riera, en cuya estación tomó el tren de regreso a Barcelona.

Hoy efectuará la princesa una excursión a Montserrat.

La sesión del Ayuntamiento de ayer fué presidida por el Sr. Prat, asistiendo once concejales.

Se nombró maestra auxiliar a la señorita María J. Pójar; fué rechazado un dictamen en que se proponía conceder 100 pesetas para el monumento a Peral; acordóse el derribo de unas casas ruinosas de la calle Tras Carnicerías.

Hubo varios ruegos y preguntas.

BANCO DE VALLS.—Apodaca, 24.

VALORES, CUPONES, BANCA, CAMBIO, GIROS.—Negociamos el cupón de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable 4 % y Obligaciones del Tesoro 4, 3/4 %, vencimiento 1.º de julio próximo. Nos encargamos del canje de las Carpetas provisionales de la Deuda Amortizable 5 % emisión 1917, por los títulos definitivos.

Después de penosa y larga enfermedad ha fallecido habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, la virtuosa señorita Catalina Oliver Ferríol, sobrina de nuestro querido amigo Rdo. D. Rafael Ferríol, Director de la Casa Asilo de San José. El entierro se verificará hoy a las seis de la tarde.

Reciba la atribulada familia el testimonio de nuestro más sincero pésame.

Según ya anunciamos, el próximo martes día 11, se reunirá la Diputación provincial para proseguir el período de sus sesiones semestrales.

—Trajes a medida de 25 a 125 pesetas, los puede obtener en la CASA MALE.

Por la Dirección general de primera enseñanza ha sido nombrada maestra substituta de Capsanes D.ª Mercedes Pascó Font.

La fuerza franca de Almansa con escuadra, banda y música, saldrá hoy a las cuatro y media de la tarde para los «Peranys» de la carretera de Barcelona a fin de tener instrucción en orden abierto.

Casa «Coca», HULES para mesas y camas, guta percha, linoleum, Cepillos de todas clases Especialidad en artículos de piel y de viaje.—Conde de Reus, 7.

Dice el «Diario de Reus»: «Desde hace unos días que se está imprimiendo gran actividad a las obras de sillaría de la nueva fachada en construcción del Santuario de la Virgen de Misericordia que se tiene intención de llegar hasta la construcción de los pórticos de la puerta principal de entrada frente al paseo.»

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto que el ensayo de conservación de carreteras por brigadas de peones camineros que se verificaban en la provincia de Huesca, por iniciativa del ingeniero jefe don José Cabestany, se suspendan en dicha provincia y se continúen en la de Tarragona.

PICOS ZAPAPICOS Palas, Legona, Maza coplas, etc. Grandes existencias. G. H. PASCALIS Baileñ, n.º 92.—Barcelona. Telegramas: Fouchy.—Barcelona.

El señor gobernador militar ha dispuesto que desde ayer vistan de kaki los fuerzas de esta provincia, pudiendo usar para el servicio nocturno la guerrera de paño.

A. ARTAL Médico-oculista R. Castellar, 27 1.º

Con motivo de haber sido designado un coronel de ingenieros para estudiar los proyectos de construcción de una vía submarina y subterránea entre España y nuestras posiciones de África, la prensa de Ferrol recuerda que nuestro paisano el general de ingenieros D. Andrés Comerma, hizo un estudio concienzudo, hace muchos años, acerca del túnel del Estrecho de Gibraltar.

Este proyecto fué elogiado por Sagasta, Castellar, Martos y otros políticos.

Según el proyecto de Comerma, el túnel sería de Tarifa a Ceuta, tendría 19 kilómetros de longitud, y su presupuesto asciende a 300 millones de pesetas.

Se calculaba que la obra duraría diez años.

—Lazos, bandas y todo lo que Vd. necesite propio para primera Comunión, lo encontrará en la CASA MALE.

En el próximo III Congreso de Médicos de Lengua Catalana, que en la segunda quincena del mes de junio del año próximo se celebrará en esta ciudad, serán ponentes de los temas oficiales «Fisio-patología del Simpático abdominal» y Tratamiento de las Septicemias, del primero los doctores M. Serrés, S. Gil Vernet, L. Cervera, A. Pi y Suñer, J. M. Bellido, M. Delmau, B. Clotet, L. Balcells, J. Puig y Sureda, J. Trias y F. Gallart, y del segundo los doctores R. Plá y Armengol, F. Esquerdo, A. Esquerdo, R. Moragas Gracia, F. Proubasta, B. Guíllera, A. Presta, J. A. Grifols, H. Puig y Sais, J. M. Grau, N. Serrallach, A. Cortés Lladó, R. Dargallo, G. Roqueta, L. Celis, E. Perearnau, G. Estapé y M. Huguet.

El señor presidente de la Diputación provincial ha ordenado el pago a los maestros nacionales de esta provincia del aumento gradual de habénes concedido a los mismos durante el año 1916.

MUGICA—Médico-Dentista Consulta de 10 a 5.—Calle Nan, 13, 3.º

Ayer celebró su primera reunión el Comité Arrocerero en Madrid en la Comisaría de Abastecimientos, presidiéndola el delegado Sr. Morata.

Para asistir a ella salieron D. Diego de León, D. Oscar Carvallo, don Fernando Pallarés y D. José Oliveres, de Tortosa.

CENTRE AUTONOMISTA DE DEPENDENTES DEL COMERC I DE LA INDUSTRIA

Sessió del dia 4.

Assisteix la majoria del Concell directiu, amb la presidència d'En Manel Figueras i En P. Olivella Ricomá com a secretari.

Es aprovada el acta de la anterior, després de sa lectura.

Se dona compte de les comunicacions rebudes de l'Agrupació de la Dependència Mercantil y Bancaria de Orse, oferint-se; del diputat a Cortés per Gandesa; En Maciá Mallol, posant-se a disposició de aquest Centre per a tot quant fos convenient; d'En Josep M.ª Tallada, director del Museu Social de Barcelona demanant un exemplar de la Memoria corresponent al passat any social del Centre; per al arxíu del esmentat Museu; varies comunicacions i circulars de la «Federación Nacional Española de Dependientes de Comercio de Madrid» referents al projecte de llei de la jornada mercantil demanant el apoyo del Centre a les esmenes necessaries per a la dependència al mentat projecte. Totes foren degudament correspostes a sus respectives dates.

Aixis mateix se dona coneixement al Concell, dels escrits adreçats a En Maciá Mallol fent-li avinent les esmenes que aquest Centre cregué convenient fer al projecte de la jornada mercantil, les quals se feu seves i les presentá al Congrés el diputat per Gandesa, lamentant que malgrat sos bons desitjos no fossin degudament ateses les dites esmenes i que'l mentat projecte fos aprovat tal qual sigui presentat. El Concell acordá costés en acta son reconeixement an el Sr. Mallol per sos treballs per al millorament i be de nostre estament.

Se acordá aixis mateix acceptar el oferiment fet per l'Orfeó Tarragoní per a fusionar-se el Centre amb ell, acordant-se la quota mensual que durá aprovar l'assamblea general del Centre en sessió extraordinaria que se celebrará próximament. Els individus del Concell que componen la Comissió de la Escola

de Comerç, se dolgueren com també tot el Concell, de que l'Ajuntament no hagi resolt la qüestió econòmica referent a aquest assumpte, doncs que ja es cosa massa debatuda i ja aprovada per la Junta de Veïcals Associats i tot, per a que no es passi endavant i es vagi a la instal·lació definitiva de tant necessitada; Escollá.

Finalment se dona compte del estat florent de la Secció de Socors Mútuo, qual existència en efectiu en data de 31 de maig es de 6577'40 pesetes.

I no havent-hi altres assumptes a tractar, se aixecá la sessió a les onze de la nit.

SECUESTRO DE UN ITALIANO

Copiamos de un diario de Barcelona de ayer:

«Durante la tarde de ayer circuló por diversos centros un rumor, cuya gravedad, de confirmarse la noticia, sería realmente extraordinaria.»

Suponía el rumor que anteanoche varios individuos, posiblemente afectados a una organización política privada, de carácter internacional, detuvieron en una calle de Barcelona a un sujeto de nacionalidad italiana, sospechoso al parecer de sostener relaciones con elementos alemanes.

Siempre, según el rumor, el detenido fué amordazado y depositado en un automóvil ya dispuesto al efecto y conducido a toda velocidad a la Puerta de la Paz, donde el sujeto en cuestión pudo arrancarse la mordaza y gritar pidiendo socorro.

Los individuos que habían efectuado la detención, diéronse prisa a saltar con el detenido a un bote que les aguardaba, dirigiéndose a bordo de un buque mercante italiano.

Las voces del detenido llamaron la atención de la policía que se apresuró a perseguir el bote misteriosamente preparado, mientras el automóvil desaparecía no sin que la policía pudiera tomar su número. La actividad de la policía no permitió detener al bote fugitivo, pero sí detener otro bote en el que iba el piloto y un tripulante del buque italiano, en el que se le había negado la entrada a los policías.

En rehenes quedaron el piloto y el tripulante, hasta la devolución del sujeto tan novelescamente apresado, pero... el buque italiano partió ayer por la mañana dirigiéndose al italiano sospechoso, y sin preocuparse de los dos detenidos por la policía española que quedaban en esta ciudad.

Parece que de todo ello tienen noticia las autoridades españolas y que se trabaja activamente en el esclarecimiento de la verdad de lo ocurrido.

Por nuestra parte nos limitamos a recoger el rumor, que como decimos mas arriba, de confirmarse, entrañaría extremada gravedad.»

No hay duda que es extrema la gravedad del caso, y de resultar éste confirmado, no basta la simple protesta, por enérgica que sea; no basta trabajar porque el hecho no se repita; es preciso que venga la condigna reparación de un atropello evidente a la soberanía española. En territorio español no puede ser nadie detenido sino por autoridades españolas. Cualquiera subrogación por agentes extranjeros es un abuso intolerable, cuya primera consecuencia deba ser la nulidad del acto. Quien es detenido en España por agentes extranjeros, debe volver a disfrutar de libertad en nuestro territorio.

En rehenes quedaron el piloto y el tripulante, hasta la devolución del sujeto tan novelescamente apresado, pero... el buque italiano partió ayer por la mañana dirigiéndose al italiano sospechoso, y sin preocuparse de los dos detenidos por la policía española que quedaban en esta ciudad.

MILITARES

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, comandante don Joaquín Guerra.

Parada y vigilancia, Almansa.

Hospital y provisiones, 4.º capitán de Luchana.

OFICIAL

Extracto del B. O. del día 6.

Circular del Gobernador civil ordenando que se sacrifiquen las reses destinadas al consumo público una hora después de salir el sol hasta dos horas antes de la puesta del referido astro.

El Instituto Geográfico y Estadístico anuncia el movimiento de población habido en abril.

La Tesorería de Hacienda declara incursos en mandamiento de apremio de primer grado a varios deudores de la Hacienda.

El Servicio de Higiene pública anuncia las enfermedades infecto contagiosas y parásitarias que han atacado a los animales domésticos.

Las Alcaldías de Vallís, Tortosa, Altafulla, Montroig y Borjas del Campo,

La Gallera y Fatarella anuncian varios servicios.

Judiciales.—Edictos del Juez de primera instancia del partido de Vendrell y del municipal de Alcanar.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

Magín Benito Marsal, Antonio Ferré Ramón.

FALLECIDOS

Catalina Oliver Ferríol, C. Este, 36, 18 años.

MATRIMONIOS

Ninguno.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas: Vapor «Araña», bergantín goleta «Cattani», y laides «Virgen de los Angeles», «Cinco Amigos» y «Josefa».

Salidas: Laúd «Joven Tomás».

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Pablo ob. y mr. y Roberto ab.—El Sagrado Corazón de Jesús.

SANTOS DE MAÑANA.—Sr. Salustiano conf., Guillermo arz. y Sta. Galiopa mr. APOSTOLADO DE LA ORACION.

Intención general para Junio (Aprobada y bendecida por Su Santidad).

El reinado del Corazón de Jesús.

Oración cotidiana para este mes.

Oh Jesús miol por medio del Corazón Immaculado de Maria Santísima, os ofrecemos las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrecemos, en particular para que el Corazón de Jesús reine cada vez más en las familias y en la sociedad.

Resolución apostólica.

Procurar la glorificación del Corazón de Jesús en la familia y en público.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de los Dolores, en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia de la Enseñanza, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cinco menos cuarto a ocho y media.

Catedral.—A las nueve y cuarto oficio solemne con exposición de S. D. M., por celebrarse la fiesta del Sagrado Corazón.

Trinidad.—Los ejercicios del mes de junio se practicarán todos los días del mes de junio por la mañana a las ocho durante la misa, y por la tarde a las siete y media, estando en dichos ejercicios el Señor de manifiesto.

San Francisco.—Mes de junio.—A las seis y media de la mañana en el altar del Sagrado Corazón de Jesús, y a las ocho en el altar mayor con Exposición de Su Divina Majestad y canto de motetes por un nutrido coro de señoritas bajo la dirección del maestro Gols. Durante la colecta distribución de hermosas y variadas estampas fotográficas de la vida de Jesucristo.

San Juan.—El Apostolado de la Oración celebrará la festividad del Sagrado Corazón con los cultos siguientes:

A las siete y media misa de comunión general con plática preparatoria por el Rdo. D. Juan de Dios Homedes, Pbro.

A las nueve y media oficio solemne cantado a voces por la capilla del señor Mestre.

Sagrado Corazón.—Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.—A las siete y media misa de comunión general con plática preparatoria.

Dado el carácter de reparación que tiene la comunión de este día, se invita a ella a todos los fieles sin excepción. El Santísimo Sacramento quedará expuesto todo el día, haciendo la vela los diversos coros de la Congregación.

A las diez y media misa solemne, en la que oficiará el Dr. D. José Vinas, canónigo.

Por la tarde, a las seis y media, Trisagio a la Santísima Trinidad, acto de consagración prescrito por nuestro Santísimo Padre Pio X y sermón por el Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo.

Inmediatamente tendrá lugar la procesión por el interior del templo, en la que se harán las cinco visitas a Jesús Sacramentado y se cantarán las letanías del Sagrado Corazón.

Enseñanza.—Empieza el solemne Decenario.—A las ocho misa de comunión general con plática por el Dr. D. Juan Bta. Vinas. A las diez y media misa solemne con exposición de S. D. M., que quedará de manifiesto todo el día.

Por la tarde, a las seis y media, canto del Trisagio, mes del Sagrado Corazón, acto de consagración, sermón a cargo de todos los días del P. Pio de Igitlada, O. M. C. y solemne reserva.

M. Carmelitas Descalzas.—Fiesta del Sagrado Corazón.—A las ocho exposición de S. D. M., oficio solemne con manifiesto S. D. M. hasta las once.

Por la tarde, a las cuatro, exposición, a las seis, Trisagio cantado, ejercicios propios del primer viernes, cantos y reserva.

San Miguel—Durante la misa de siete ejercicios del mes del Sagrado Corazón con exposición de S. D. M. Durante la misa de ocho continúa la Novena de San Antonio, en el altar del Santo. Carmen—Se hará el ejercicio del mes del Corazón de Jesús en la misa de siete y media. H. Carmelitas Terciarias Descalzas (Vella)—Durante la misa de siete se practicarán los ejercicios del mes de junio con exposición mayor de S. D. M. Hospital—Mes del Sagrado Corazón. A las seis y media durante la misa y con exposición de S. D. M. Beatas de Santo Domingo—Primer viernes.—A las seis de la tarde los ejercicios acostumbrados de cada mes.

Contra las listas negras

En el expreso de anteanoche, marchó de Barcelona para Madrid una comisión de protestatarios contra las listas negras—industriales, comerciantes, particulares—que se propone gestionar en la corte la protección del Gobierno contra este abuso vergonzoso que pesa sobre los ciudadanos españoles.

REGIONALES

«DIADA JAIMISTA» La Junta nacional, tradicionalista, ha acordado delegar su representación para la «Diada Jaimista» de Vich en el señor D. Joaquín Llorens, diputado por Estella y jefe regional de Valencia, acordando adherirse con entusiasmo al homenaje en honor de los parlamentarios jaimistas catalanes. Asistirán, además, acompañando al Sr. Llorens, el diputado jaimista por Valencia D. Luis García Guijarro y el diputado por Burgos D. Ignacio G. de Cartaga.

La Mancomunidad de Cataluña, preocupándose de las funestas consecuencias que para la economía del país y a la producción causaría la escasez de algodón, ha designado una comisión compuesta de los profesores de Química, Hilaturas y Tecnología de la Escuela Industrial, para que estudie las posibilidades del aprovechamiento de la fibra de la ortiga para tejerla con la maquinaria existente, efectuándose los ensayos en la Universidad Industrial.

A primera hora de anteaer se situó frente al Gobierno civil de Barcelona un grupo numerosísimo de patronos panaderos. Del grupo se destacó una comisión, que, junto con el presidente de la Sociedad, se entrevistó con el gobernador interino, al cual expusieron su su extrañeza por la tardanza del comisario general de Abastecimientos en aprobar la fórmula que ha de resolver el conflicto del precio del pan. También expusieron los panaderos las dificultades con que tropiezan actualmente para el ejercicio de su industria, a causa de la escasez de harinas y trigo.

El Sr. Díez y Mas dijo a los visitantes que esperaba no tardaría el comisario de Abastecimientos en aprobar la fórmula, y que, desde luego, el Gobierno se ocupa con toda atención del aprovisionamiento de trigo. Ayer regresó a Barcelona el señor gobernador civil de aquella provincia. Fue interrogado el señor González Rothwos por los representantes de la prensa, y a las preguntas de éstos manifestó que por ahora nada había respecto del viaje del Rey a dicha ciudad, máxime debiendo celebrarse en breve la elección de un diputado. Respecto a la epidemia en Madrid manifestó que era verdaderamente terrible, no sólo por los numerosísimos atacados, sino porque muchos casos eran seguidos de muerte y en personas que no padecen achaque alguno.

NACIONALES

INCOMUNICADOS CON PORTUGAL A Madrid regresaron algunos viajeros que se proponían dirigirse a Portugal y que a consecuencia de la huelga ferroviaria no han podido atravesar la frontera. Los informes facilitados por estos viajeros son que la huelga se ha planteado por haber sido mal recibida por los obreros ferroviarios una disposición del gobierno. Aseguraban esos mismos viajeros que en Lisboa había sido detenido el comité de huelga, pero que funcionaba un segundo comité.

En Lisboa se ha fijado un aviso en las ventanillas de los despachos de billetes de la Compañía de Madrid a Cáceres y Portugal anunciando que no se despachan billetes más que hasta la frontera portuguesa.

Los gobernadores de las provincias fronterizas confirman la incomunicación.

ELECCION PARCIAL

La «Gaceta» publica un real decreto del ministerio de la Gobernación disponiendo que el domingo 30 del corriente mes se proceda a la elección de un diputado a Cortes con arreglo a las disposiciones de la ley electoral de agosto de 1907, en los distritos y circunscripciones de Posadas, Teruel, Loja, Fregenal de la Sierra, Don Benito, Villanueva de la Serena, Agreda, Almadén, Almagro, Baracaldo, Puzosena, Almansa, Barcelona, Madrid, Castellterol, Benabarre, Jaén, Villalón, Archidona, Ginzolimia y Sevilla.

LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA

Según autorizados informes, el debate del martes y la votación recaída no han puesto término a la cuestión sobre la inmunidad parlamentaria.

Por el contrario, la declaración de los ministros de Fomento, Gobernación y Gracia y Justicia será base para otra proposición incidental, que presentarán las izquierdas.

La proposición pedirá a la Cámara que declare condenada la conducta del gobierno conservador por no aplicar la ley de 1912, que, según los ministros citados, debió ser aplicada.

La proposición será presentada tan pronto termine la discusión de las reformas militares.

OBSEQUIO A DATO

En el Centro de Defensa Social de Madrid ha quedado abierta la suscripción pública para regalar un bastón de mando y un álbum de homenaje al Sr. Dato por haber presidido el gobierno que reprimió la huelga del pasado agosto.

Han encabezado la suscripción el señor arzobispo de Toledo y los señores Maura, La Cierva, Vázquez de Mella y Senante.

EXTRANJERO

COMPRA DE UN FERROCARRIL Montevideo, 5.—El gobierno ha decidido comprar el ferrocarril central de Uruguay, mediante un empréstito interior de bonos hipotecarios.

CIERRE DE BOLSA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Cambios del día 6 BOLSA DE MADRID' and 'COTIZACION OFICIAL de la Bolsa de Comercio de Barcelona'.

COTIZACION OFICIAL

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'CAMBIOS EXTRANJEROS' and 'EFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES DEUDAS'.

TELEGRAMAS

Madrid, 6. «La Gaceta» Publica un real decreto disponiendo se constituya en Madrid un Comité

LA SEÑORITA CATALINA OLIVER FERRIOL Ha fallecido habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición Apostólica. EL DUELO SE DESPIDE EN LA PUERTA DEL ROSARIO NO SE INVITA PARTICULARMENTE

especial dependiente de la Comisaría de Abastecimientos, para intervenir la distribución de hoja de lata nacional y extranjera, y otro disponiendo se consideren exceptuados del impuesto de transporte las conducciones y remolque de carbón entre los puertos de la Península y Baleares.

La epidemia La epidemia, tanto en Madrid como en provincias sigue disminuyendo con tendencia a desaparecer, aunque en Madrid siguen las defunciones por degenerar la enfermedad en pulmonía.

El abastecimiento de la panadería El alcalde de Madrid gestiona la adquisición de trigo argentino, utilizando el anticipo del Banco. Cree que con ello se abaratará el pan en Madrid durante un año.

Los sastres Anoche se reunieron los sastres, comunicándose la solución de la huelga, por haber aceptado los patronos las peticiones formuladas.

Despacho con el Rey Consejo en Palacio A las diez de la mañana despacharon con el Rey los ministros de la Guerra y de Marina. A las once se reunió en Palacio el Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El jefe del Gobierno El Sr. Maura desde Palacio se trasladó a la Presidencia, donde recibió la visita del marqués de Figueroa, del duque de Seo de Urgell, y del presidente de los ferroviarios católicos de Valladolid.

Chile y España En el ministerio de Estado han comunicado a la Prensa una nota oficiosa que dice: «Nuestro ministro en Santiago de Chile da cuenta de una importante demostración de afecto y simpatía tributada a España por el pueblo chileno, el Gobierno y el ejército con motivo del traslado de los restos del general español Morote al panteón del ejército de Chile, verificado por iniciativa de éste.

En Portugal La huelga de ferroviarios De Badajoz, Salamanca y otros puntos de la frontera comunican noticias de la huelga de ferroviarios en Portugal. La huelga se ha extendido, no circulando desde ayer trenes por las líneas del Norte. Las estaciones de Oporto y Valença están ocupadas militarmente. Asegúrase que ha habido violentas colisiones entre los huelguistas y la tropa. Los elementos políticos de Portugal aprovechan la huelga para promover desórdenes y atacar al gobierno.

El Sr. Suárez Inclán pregunta si es cierto que después de haber negado el Gobierno autorización al Banco de España para aumentar su capital, que el Consejo de Administración del Banco ha acordado repartir entre sus accionistas 30 millones de pesetas, exceso de los beneficios obtenidos durante el último ejercicio.

El Sr. Suárez Inclán pregunta: Estúdie, señor ministro, detenidamente este asunto, pues el Banco no tiene capacidad alguna para crear papel alguno y de hacerlo se perjudicaría notablemente la economía nacional.

El Sr. Suárez Inclán: Estúdie, señor ministro, detenidamente este asunto, pues el Banco no tiene capacidad alguna para crear papel alguno y de hacerlo se perjudicaría notablemente la economía nacional.

El Sr. Suárez Inclán: Estúdie, señor ministro, detenidamente este asunto, pues el Banco no tiene capacidad alguna para crear papel alguno y de hacerlo se perjudicaría notablemente la economía nacional.

El Sr. Suárez Inclán: Estúdie, señor ministro, detenidamente este asunto, pues el Banco no tiene capacidad alguna para crear papel alguno y de hacerlo se perjudicaría notablemente la economía nacional.

El Sr. Suárez Inclán: Estúdie, señor ministro, detenidamente este asunto, pues el Banco no tiene capacidad alguna para crear papel alguno y de hacerlo se perjudicaría notablemente la economía nacional.

El Sr. Suárez Inclán: Estúdie, señor ministro, detenidamente este asunto, pues el Banco no tiene capacidad alguna para crear papel alguno y de hacerlo se perjudicaría notablemente la economía nacional.

CLÍNICA Y CONSULTORIO para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos aplicación del 606: Electroterapia en todas sus formas: Depilación eléctrica y Masaje vibratorio. Tratamiento especial para la belleza de la mujer, arrugas, obesidad, etc., etc.

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR RABADA CONSULTA de diez a doce y de cinco a siete. Dias festivos de diez a doce. Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados. Rambla de San Juan, núm. 90, entresuelo. Teléfono-231

putado por Barcelona en la vacante que ha dejado D. Marcelino Domingo y que en el distrito de Castellterol se presentará un amigo suyo, frente al candidato que designen los regionalistas. Añadió que los regionalistas pretenden apuntarse un triunfo con motivo del viaje del Rey a Barcelona, pero que él estará en frente para evitar este triunfo.

Termina diciendo que es una completa maniobra del Sr. Cambó el aumento del número de diputados por Madrid y Barcelona.

SENADO Comienza a las cuatro, bajo la presidencia del Sr. Groizard.

El ministro de Fomento, de uniforme, sube a la tribuna y lee unos proyectos de ley. Se entra en la orden del día y la Cámara pasa a reunirse en secciones. Se reanuda luego la sesión y se da cuenta del resultado de la reunión de las secciones. Acto seguido se levanta la sesión.

CONGRESO Presidiendo el Sr. Villanueva se abre la sesión a las 3-35.

El ministro de Fomento, de uniforme, sube a la tribuna y lee unos proyectos de ley.

El Sr. Suárez Inclán pregunta si es cierto que después de haber negado el Gobierno autorización al Banco de España para aumentar su capital, que el Consejo de Administración del Banco ha acordado repartir entre sus accionistas 30 millones de pesetas, exceso de los beneficios obtenidos durante el último ejercicio.

El Sr. Suárez Inclán pregunta: Estúdie, señor ministro, detenidamente este asunto, pues el Banco no tiene capacidad alguna para crear papel alguno y de hacerlo se perjudicaría notablemente la economía nacional.

El Sr. Suárez Inclán: Estúdie, señor ministro, detenidamente este asunto, pues el Banco no tiene capacidad alguna para crear papel alguno y de hacerlo se perjudicaría notablemente la economía nacional.

El Sr. Suárez Inclán: Estúdie, señor ministro, detenidamente este asunto, pues el Banco no tiene capacidad alguna para crear papel alguno y de hacerlo se perjudicaría notablemente la economía nacional.

El Sr. Suárez Inclán: Estúdie, señor ministro, detenidamente este asunto, pues el Banco no tiene capacidad alguna para crear papel alguno y de hacerlo se perjudicaría notablemente la economía nacional.

El Sr. Suárez Inclán: Estúdie, señor ministro, detenidamente este asunto, pues el Banco no tiene capacidad alguna para crear papel alguno y de hacerlo se perjudicaría notablemente la economía nacional.

El Sr. Suárez Inclán: Estúdie, señor ministro, detenidamente este asunto, pues el Banco no tiene capacidad alguna para crear papel alguno y de hacerlo se perjudicaría notablemente la economía nacional.

El Sr. Suárez Inclán: Estúdie, señor ministro, detenidamente este asunto, pues el Banco no tiene capacidad alguna para crear papel alguno y de hacerlo se perjudicaría notablemente la economía nacional.

mos encharcadizos, para lo cual el Estado concederá auxilios a los particulares, siempre que la parte desecada sea superior a 200 hectáreas. El proyecto determina y regula las condiciones en que el Estado concederá el auxilio. Las concesiones que se hagan llevarán anexas los beneficios tributarios, siempre que reúnan las condiciones que se indican.

LA GUERRA Parte francés París, 6.

Al Este de Sempigny, nuestras tropas continuaron ayer al anochecer rechazando a las tropas enemigas que habían logrado franquear el Oise, haciendo unos 100 prisioneros.

Al Norte del Aisne mejoramos nuestras posiciones al Norte y Este de Houte Bray, 50 prisioneros quedaron en nuestro poder. Acciones de artillería bastante intensas, particularmente por los cañones de gran alcance, en Veully, La Poterie, Long, Port-Verilly y al Oeste de Reims.

Parte alemán Koenigswusterhausen, 6.

Occidente: Ejércitos del príncipe heredero alemán: En el frente de batalla no ha cambiado la situación.

En operaciones locales al Oeste de Pont Ooise, al Norte del Aisne y en el valle de Savieres, nos apoderamos de obras y trincheras enemigas. La lucha de artillería era intensa en muchos puntos.

Chateau Thierry fué sometido a un continuo fuego destructor de los franceses. El botín capturado por el ejército del príncipe heredero alemán desde el 27 de mayo asciende, según comprobaciones hechas, hasta ahora a más de 55.000 prisioneros, entre ellos más de 1.500 oficiales, más de 650 cañones y mucho más de 2.000 ametralladoras.

IMP. DE J. PIJUAN, Méndez Núñez, 5

DEPENDIENTE Y APRENDIZ se necesitan en la tienda de Ultramarinos de Firmo Vives.

JOSE GUINOVART VELA PROFESOR DE PIANO Ex-discípulo de los malogrados maestros D. Carlos G. Vidiella y D. Enrique Granados se ofrece para dar lecciones particulares

AFINACIONES Y REPARACIONES DE PIANOS CALLE NAO, 3 - TARRAGONA

FAMILIA CATOLICA desea huéspedes. Informarán en esta Administración.

APRENDIZ Se necesita. Confitería Palá.

COLEGIO JOSEFINO

- DE -

1.ª ENSEÑANZA

FUNDADO EN 1861

Director y propietario: Don José Daniel Matamoros

CABALLEROS, 10.-TARRAGONA

Este Centro educativo reúne las condiciones pedagógicas modernas, y es uno de los más indicados y acreditados de esta capital por su moralidad, vasta y sólida instrucción, excelente trato y preparación rápida y completa de los alumnos en general y especialmente de los que en junio o septiembre han de ingresar en el Instituto, Seminario y Escuela Normal. En este Colegio hay mucho estímulo individual e interés profesional basado todo en el santo temor y amor de Dios, principio de toda sabiduría y todo bien, y de ahí su buena marcha y resultados inmejorables. Hay también clases nocturnas de 7 a 9 para adultos de clase obrera y comercial, siendo los honorarios de todos sumamente módicos. Como la enseñanza que se proporciona es directa, podemos responder de ella al igual que lo venimos haciendo en 33 años consecutivos, y la mejor garantía que podemos ofrecer es, que durante este espacio de tiempo han salido del mismo Colegio infinidad de alumnos aventajados, ostentando varios de ellos brillantes carreras tan civiles como militares y eclesiásticas.

Los alumnos son, pensionistas, medio-pensionistas, recomendados y externos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO,

El vapor MONTSERRAT saldrá el día 30 de mayo de Barcelona, el 31 de Valencia, el 2 de junio de Málaga y el 4 de Cádiz para New-York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor saldrá el de mayo de Bilbao, el de Santander, el de Gijón, el de Coruña para la Habana.

El vapor LEGAZPI saldrá el día 4 de junio de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga y el 9 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra.

LINEA AL RIO DE LA PLATA

Y AL BRASIL
El vapor I. ISABEL DE BORBON saldrá el de junio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor LEON XIII saldrá el 20
Para más informes dirigirse al
za de Olzaga, 12, bajos.

de mayo de Bilbao y Santander, el 21 de Gijón, el 22 de Coruña y el 23 de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor saldrá de Barcelona el de y de Cádiz el para.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor S. CARLOS saldrá el 28 de mayo de Barcelona con esc. en Valencia y Alicante, y el 2 de junio de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Sr. Hijo de José Vilar Tomás. Pla-

"LA ESPOSA DELS CANTARS,"

MOTET al Sagrat Cor de Jesús
PER B. BOQUERAS

organista per oposició de Espuga-Caiva.—Aprovat per la Comisó diocesana.

De venda en las librerías y magatzems de música
Preu 25 cèntims

Les altres pessas, que l'autor te
aprovades les envia, copiades a ma,
amb sa firma y saigell a qui les demani.

REVISTA PARROQUIAL

- DE -

Acción Social Católica

Organo oficial de la
Unión Apostólica de
Presbíteros seculares

Dirección y Administración:
P. del Progreso, 5, Madrid.

Precio de suscripción
UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices alfabético y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.

BIBLIOTECAS GRATUITAS

PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras:
«Leyendas piadosas», de Lope de Vega.

«De la vida y de la muerte», de Quevedo.

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«Visitando a mis muertos», de Isidro Benito Lapeña.

«Oro en mármoles», de Eladio Esparza.

«Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina.

«El mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombo.

«Egloga», de Aurelio Bay.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.

«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Varrill.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIODICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar mensual de la «Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad».

4 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».

4 id. id. de «Pan y Catecismo».

3 id. id. de «Fralles y Monjas».

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.ª, Madrid.

D. de profesión. domiciliado

en calle.

núm. se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma,

Cor-Pik

CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Duricias)

SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALLICIDA

Millares de personas que andaban con pena
behidicen el momento en que conocieron tan

maravilloso remedio

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.-Tarragona.



ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

EN

GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10
BARCELONA

◀ CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS ▶

MARCA REGISTRADA



PRECIO FIJO

TINTORERÍA MODERNA

- DE -

ANGEL ALCOVERRO

UNION, 33. - Taller: Gasómetro, 32. - TARRAGONA

Sucursal en Gandesa, Vilalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMENN.

Para convenirse visítate este establecimiento. Se levantan y tienen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.

Se lavan y tienen sotanas y manteos en negros especiales. Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tienen en colores.

Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos. Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

NO CONFUNDIRSE:

TINTORERÍA MODERNA, UNION, 33. - TARRAGONA

Fábrica de sombreros de LUIS TRINCHET

CASA FUNDADA EN 1885

Gran premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRANDIOSO SURTIDO de sombreros y gorras de todas clases. Sombreros de teja de 3'50, 5, 9, 15, 18, 20, 22'50 y 25 pesetas.

Bonetes de 1'25, 1'75, 3 y 5 pesetas, de muelles de 5 y 7 pesetas. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. — Rosas y gorras para el Ejército. — Casquetes y solidos.

Talleres. calle Santa Ana, 11 y 13. — Barcelona

TARRAGONA. — 28, Conde de Rius, 28 — TARRAGONA

Puente de Piedra, 2. — TORTOSA

BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren DOLOR REUMATICO INFLAMATORIO o NERVIOSO, así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sinnúmero de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios SEÑORES SARDÁ HERMANOS e indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los señores Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan a bien visitarlos, en la seguridad de que obtendrán un rápido alivio en su dolencia.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL

Establecimiento de Sardá H. NCS

Calles de Mar, 30 y León, 48.-TARRAGONA

SEDANTE BEBÉ

POLVO HIGIENICO PARA
ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS
Y PARA ENFERMOS

ES EL MEJOR

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

CAJA TAMAÑO "REGLAMO", — CAJA TAMAÑO "GIGANTE,"

¿CUÁL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?

UNA CAJA DE POLVO "SEDANTE BEBÉ,"

PORQUE EVITA LA "ESCALDADURA,"

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.-Tarragona

